

Zaragoza 27 de i. 1902

D.º Santiago Vidiella
Calacante.

Mi muy estimado
amigo: Esta resuelto publicar
en el noticiere, como folletin, en
monografia sobre la edad en
nuestro derecho. d. dñs Mendirak
ha dispuesto que vaya en pliego
o dos por semana, alternando
asi con Beu-Hur.

El tamaño del folletin no
deve ni como el de Paco Góngora

ni como el del Arreglo parroquial
será menor q. este y mayor que
aquel: como el del adjunto número
del Mercantil que para q. V.
forme concepto le envío: creo q.
satisfará a V. porque alcanza ri-
mensiones de libros de consulta
y no quita al periodico el mun-
do original que le arrebataba
el arreglo.

Andrabal me dió el placet
con excelentísimo concepto de V.
Tengo en mi poder ya
la monografía: me falta el

juicio ó censura que merezca
al trabajo y los setos de acta
precios hasta llegar al des-
finitivo del autor conf.
cumpliendo los deseos de
V. se encargaré la obra.

Y á propósito. ¿le hago
á V. dos veces Doctor, una en
Dro. (¿civil y canónico?) y otra
en letras: ¿es así? El decarlo no
es bombear y hay que decarlo
para que se pueda jirgar

intrínsecamente del miento
de la obra.

No me ha molestado V.
al contrario me ha proporcio-
nado con este motivo
una serie de gratas
satisfacciones.

Una familia le devuelve
sus cariños y saludos y yo
quedo siempre a los ordenes como
he sido affe amigo y am-
que indigno atento compañero
que le puer y respete
D^{to} Sravano